

Evento Concertado con el
Ministerio de Cultura.



La cultura
es de todos

Mincultura



Segundo Festival Nacional
de Música Carranguera

Moisés
Contreras Cote
2020



LA FUNDACIÓN CULTURAL PROJECTS PRESENTA:

BASES DE CONCURSO Y CONVOCATORIA

SEGUNDO FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA CARRANGUERA “MOISES CONTRERAS COTE”, “EI MOISA DE ORO”

Mutiscua (Norte de Santander)
5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2020

TITULO I

Aspectos Generales del Evento

ARTÍCULO PRIMERO, Justificación del Concurso: “**EL MOISA DE ORO**” es un concurso nacional de música carranguera que se realiza en el marco del **Festival Nacional de Música Carranguera MOISÉS CONTRERAS COTE**, que se desarrolla desde el año pasado en el mes de septiembre en el municipio de Mutiscua, Norte de Santander.

Es de aclarar que este año por motivos de la pandemia mundial del COVID-19, se realizará en formato virtual y en el mes de noviembre. En este evento, se seleccionarán 10 agrupaciones del territorio nacional del género musical carranguero en categoria única, quienes competirán por el máximo galardón del evento, “**EL MOISA DE ORO**”.

ARTÍCULO SEGUNDO, Objeto del Concurso: “**EL MOISA DE ORO**” tiene como objetivos principales los siguientes:

1. Mantener viva la identidad musical de nuestro ancestro campesino, de la región andina colombiana.
2. Fomentar los espacios para la visibilización de agrupaciones y artistas de la región que se dedican a la interpretación y difusión de la música carranguera.
3. Crear un escenario propicio para que las agrupaciones nacionales puedan mostrar su virtuosismo y calidad interpretativa.
4. Convertirse en plataforma que propende por la formación de públicos y promociona los procesos de formación infantiles existentes en Norte de Santander.

Evento Concertado con el
Ministerio de Cultura.



La cultura
es de todos

Mincultura



Segundo Festival Nacional
de Música Carranguera

Moisés
Gaitérras Gaité
2020



TITULO II De las generalidades del Concurso

ARTÍCULO TERCERO - Categorías: La categoría para esta edición virtual del concurso **"EL MOISA DE ORO"**, será **CATEGORIA ÚNICA**, es decir, podrán inscribirse agrupaciones provenientes de cualquier lugar del territorio colombiano, sin importar su naturaleza (aficionados, profesionales, amateurs) y todas competirán en una sola categoría.

PARAGRAFO. No existe un tope de edad para los participantes del evento, y la evaluación de los mismos será únicamente y exclusivamente por la calidad interpretativa y destreza musical.

ARTÍCULO CUARTO - Participantes: Podrán participar todas las agrupaciones carrangueras del país, con un mínimo de 4 y un máximo de hasta 6 participantes.

ARTÍCULO QUINTO – Ritmos Musicales: Cada agrupación inscrita al concurso podrá participar con obras musicales, no necesariamente inéditas, en los siguientes ritmos, aires o tonadas musicales: vals, Mazurca, Redova, Pasillo, Danza, Chotís, Guabina, Rumba carranguera, Vueltas antioqueñas, Merengue carranguero, Caña, Gavota, Sanjuanero, Son sureño, Marcha, Rajaleña, Intermezzo, Bunde, Polka, Torbellino y Fox.

ARTÍCULO SEXTO – Instrumentos: Las agrupaciones participantes del concurso de música carranguera **"EL MOISA DE ORO"**, deberán contar con instrumentos básicos tales como: requinto, tiple, guitarra y guacharaca. Adicionalmente, se podrán utilizar otros instrumentos propios de la organología de la región andina colombiana.

ARTÍCULO SÉPTIMO – Inscripciones: La convocatoria y la inscripción se gestionarán, mediante un formulario (online), y deberá ser diligenciado a través de nuestra página web www.culturalprojects.com.co. Además, se establece como número telefónico para aclaración de dudas (únicamente vía WhatsApp) el número telefónico 3124279025.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los formularios de inscripción deberán ser diligenciados en su totalidad y adjuntar el link de descarga vía (wetransfer o transfernow) de un video (una sola canción, la que será para la fase eliminatoria), en un formato de por lo menos HD 720 P de calidad de video, o superior.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las agrupaciones que deseen participar del concurso deberán tener a mano a la hora de la inscripción los siguientes elementos, además de la información básica de la agrupación. Una breve reseña de la agrupación, link de descarga del video para la eliminatoria, por lo que al momento de la inscripción ya se debe haber subido el video (formato HD 720 P, mínima calidad aceptada) a la nube (wetransfer o transfernow).

PARÁGRAFO TERCERO: El plazo máximo para hacer la inscripción vencerá el día 01 de octubre de 2020 a las 6 de la tarde.

ARTÍCULO OCTAVO – Fechas de las Etapas del Concurso:

- Apertura de inscripciones: 17 de septiembre.
- Cierre de inscripciones: 01 de octubre.
- Publicación de las 10 agrupaciones preseleccionadas: 07 de octubre.
- Semifinal: 7 de noviembre con las 10 agrupaciones preseleccionadas.
- Final: 8 de noviembre con las 5 agrupaciones finalistas.

TITULO III

De la Escogencia y Juzgamiento de las Agrupaciones Seleccionadas

ARTÍCULO NOVENO - Preselección: De la totalidad de agrupaciones inscritas, se clasificarán al concurso un total de 10 agrupaciones de la siguiente manera: 9 cupos para agrupaciones provenientes de cualquier parte de la geografía nacional y reservando un cupo para una agrupación del municipio de Mutiscua (agrupación que será escogida de todas las agrupaciones del municipio que se inscriban dentro de los plazos establecidos).

PARÁGRAFO PRIMERO: Si en alguna eventualidad no se inscribieran agrupaciones del municipio de Mutiscua, este cupo queda a disposición para alguna de las agrupaciones inscritas previamente.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La escogencia de las 10 agrupaciones clasificadas al concurso estará a cargo del Jurado calificador escogido para el evento, y del comité artístico del concurso.

ARTÍCULO DÉCIMO – El Jurado: El jurado calificador estará integrado por un número de 3 maestros y/o artistas idóneos de reconocida trayectoria dentro del ámbito nacional de la música carranguera. El jurado oír y verá a cada una de las agrupaciones participantes y emitirá su concepto.

PARÁGRAFO: El veredicto del jurado en cualquiera de las fases que comprende el concurso, no podrá recurrirse mediante acción alguna, es decir, que el fallo es inapelable.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO – Criterios a Calificar:

Interpretación instrumental	25%
Interpretación vocal y dicción	25%
Afinación y ensamble	25%
Puesta en escena	10%
Calidad del video	10%
Vestuario	5%

PARÁGRAFO: Además de los anteriores criterios el jurado calificador y la organización del evento tendrán en cuenta que el video sea grabado totalmente en vivo sin ediciones de ningún tipo tanto a nivel de video como de audio. No se tendrán en cuenta las agrupaciones que envíen videos con play back, es decir, videos donde se haya grabado el audio

Evento Concertado con el
Ministerio de Cultura.



previamente. Por lo anterior, se recomienda que el video solo sea de una toma fija, utilizando audio en vivo ya sea acústico o amplificado.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO – Semifinalistas: Se entiende por semifinalistas las 10 agrupaciones seleccionadas bajo los parámetros anteriormente citados, para participar en el concurso **“EL MOISA DE ORO”**. Una vez conocidas las 10 agrupaciones en esta fase del concurso, éstas deberán enviar a la dirección del concurso los links de los videos de dos canciones (no necesariamente inédita) que serán grabados bajo algunas especificaciones que serán dadas a conocer a cada una de las agrupaciones seleccionadas en su momento, y con las cuales participarán en la semifinal y final del concurso.

TITULO IV De la Premiación

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO – Premiación: La organización del concurso **“EL MOISA DE ORO”**, ha establecido por esta vez la siguiente premiación a la categoría única:

PRIMER PUESTO:	\$2.500.000
SEGUNDO PUESTO:	\$1.500.000
TERCER PUESTO:	\$1.000.000
CUARTO PUESTO:	\$500.000
QUINTO PUESTO:	\$500.000

TITULO V De la Transmisión y la Dinámica del Concurso

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO – Dinámica del Concurso: El concurso se realizará, únicamente con las 10 agrupaciones semifinalistas y publicadas el día 7 de octubre de 2020, y de las cuales el jurado calificador seleccionará 5 agrupaciones que pasarán a la final, las que podrán disputarse los premios ofrecidos por la organización de **“EL MOISA DE ORO”**.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO – Transmisión del Evento: La fase semifinal serán transmitida por STREAMING, utilizando para ello las redes de Facebook y YouTube, el día 7 de noviembre de 2020 a la hora establecida por la organización del evento y que se dará a conocer por las diferentes redes sociales del evento y la página <http://www.culturalprojects.com.co/>. De igual manera, se transmitirá la gran final del concurso nacional **“EL MOISA DE ORO”** día 8 de noviembre.

TITULO VI De las Inhabilidades y Sanciones

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO – Inhabilidades: el comité organizador del concurso nacional **“EL MOISA DE ORO”**, está facultado para inhabilitar y sancionar a cualquiera de las agrupaciones participantes en cualquiera de las siguientes eventualidades.

Evento Concertado con el
Ministerio de Cultura.



1. Atentar de cualquier manera contra el evento, el jurado calificador o la organización del mismo.
2. Quien haga parte como músico en más de una agrupación.

PARAGRAFO: Las sanciones contempladas para cualquiera de las eventualidades mencionadas anteriormente será la descalificación inmediata del evento de la o de las agrupaciones involucradas.

COMITÉ DEL CONCURSO “EL MOISA DE ORO”

JULY MABEL ALVARADO
Directora Ejecutiva

WILSON ALBERTO CONTRERAS ESPINOSA
Director Artístico

Evento Concertado con el
Ministerio de Cultura.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Información Básica:

Nombre de la Agrupación:	
Lugar de Procedencia:	
Director:	
Número de Cédula:	
Teléfono:	
Correo Electrónico:	

Integrantes de la Agrupación:

	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	INSTRUMENTO
1			
2			
3			
4			
5			
6			

Obra a Interpretar Fase Eliminatoria

	TITULO	AUTOR/COMPOSITOR	RITMO
1			

Obra a Interpretar Fase Semifinal

	TITULO	AUTOR/COMPOSITOR	RITMO
1			

Obra a Interpretar Fase Final

	TITULO	AUTOR/COMPOSITOR	RITMO
1			

Certifico que el grupo que represento; conoce y acepta en todos sus términos, la convocatoria o reglamento del **SEGUNDO FESTIVAL NACIONAL DE MUSICA CARRANGUERA "MOISA DE ORO"** y cedemos todos los derechos de interpretación y/o ejecución para grabar a favor de los organizadores del concurso o sus autorizados.

Firma Director

C.C.:

Fecha: